NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVO

> Efectivo y Equivalentes

Este Rubro se integra como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2023	2022
Citibanamex, S.A. Cuenta 205-904744 Pago de Nóminas y Servicios	40,837.06	40,837.06
Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-5630195 Cuotas de Recuperación	0.00	0.00
Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-8022757 Fondo Rotatorio	0.00	0.00
Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-8122743 Viáticos y Pasajes	0.00	0.00
BBVA Bancomer SA Cuenta 0183153274 Pago de Impuestos	4,321,923.81	21,342,284.12
BBVA Bancomer SA Cuenta 0118523193 Recursos Propios	8,013,989.27	2,132,416.00
Afirme Cuenta 172108849 Nómina	13,432,607.43	19,189,200.37
Afirme Cuenta 172108857 Fondo Rotatorio	470,951.38	73,277.59
Afirme Cuenta 172108865 Viáticos	429,583.03	37,492.34
Afirme Cuenta 172108881 Recursos Propios	43,474,700.87	43,895,114.55
Total Efectivo y Equivalentes	70,184,592.85	86,710,622.03

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Los recursos financieros que se encuentran en las cuentas bancarias, se integra por Ingresos Propios e Ingresos Fiscales.

> Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Este rubro se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR	2023	2022
Gastos a Comprobar (Viáticos)	309,689.60	75,331.71
Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar	5,652,347.30	2,848,981.09
Otras Cuentas por Cobrar (Subrogados)	2,700.00	2,700.00
Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	995,000.00	0.00
Subtotal	6,959,736.90	2,927,012.80
Estimación para Cuentas Incobrables	(26,317.38)	(26,317.38)
Total Derechos a Recibir	6,933,419.52	2,900,695.42

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Gastos a Comprobar a Corto Plazo. - Se integran por viáticos derivados de comisiones oficiales de servidores públicos del SNDIF.

Gastos a Comprobar (Viáticos)	2023	2022	Años Anteriores 2010 a 2021	Total
Viáticos	239,070.72	23,030.00	47,588.88	309,689.60
Total Viáticos	239,070.72	23,030.00	47,588.88	309,689.60

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar. - Se componen por los gastos a comprobar de los comisionados habilitados para el pago de servicios y ayudas otorgados, los cuales se integran de la siguiente manera:

Total Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar	5,652,347.30	2,848,981.09
Otras Áreas	56,320.00	1,510.00
Dirección General de Asuntos Jurídicos	23,980.00	0.00
Dirección General de Integración Social	245,102.30	121,643.09
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	5,326,945.00	2,725,828.00
COMISIONADOS HABILITADOS Y GASTOS A COMPROBAR	2023	2022

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

- Otras Cuentas por Cobrar. Corresponde a ingresos por servicios subrogados pendientes de cobro de diferentes Entidades Federativas.
- Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo. Corresponde a los recursos que fueron entregados a las diferentes áreas del Organismo como Fondo Revolvente, el cual es comprobado al final del ejercicio.
- **Estimaciones para Cuentas Incobrables.** La estimación de cuentas incobrables corresponde al importe que se determinó su imposibilidad de cobro o recuperación.
- > Bienes Disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS)	2023	2022
Almacén General	0.00	0.00
Almacén de Asignaciones	0.00	0.00
Almacén de Donativos	763,022.01	821,615.30
Total Bienes Disponibles (Inventarios)	763,022.01	821,615.30

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

El saldo en el almacén corresponde a la existencia de bienes donados pendientes de distribuir a las diferentes áreas o beneficiarios, La valuación de los inventarios se lleva a cabo por el método de precios promedios.

> Inversiones Financieras

Este rubro se integra como sigue:

INVERSIONES FINANCIERAS	2023	2022
Inversiones en Tránsito y Otros Valores	30,123.36	30,123.36
Bienes Inmuebles para Venta	1,272.56	1,272.56
Total	31,395.92	31,395.92

Corresponde a un activo no circulante, denominado Fideicomiso Bosques de las Lomas constituido el 3 de marzo de 1976, siendo el Fideicomitente el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actuando como Fiduciario Banco Mexicano Somex, S. N. C. actualmente Banco Santander México S. A., en beneficio del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), hoy Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

Siendo sus fines específicos que la Fiduciaria entregara al SNDIF, previo acuerdo del Comité Técnico, el producto de la venta o renta de diversos predios patrimonio del Fideicomiso, ubicados en Bosques de las Lomas para que los utilizara en los fines de beneficio social que desarrolla la Entidad.

Cabe mencionar que toda vez que la participación del SNDIF en dicho Fideicomiso es únicamente como fideicomisario es decir beneficiario, no cuenta con las atribuciones ni facultades para realizar ningún trámite, dicha facultad esta conferida al Fideicomitente, es decir al Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los rendimientos bancarios que ha generado esta cuenta en el 2023 ascienden a \$ 1,056.86 y un saldo acumulado de \$ 14,457.35 y se encuentran registrados en cuentas de orden.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2023	2022
Terrenos	476,447,431.51	476,447,431.51
Viviendas	900,471,418.15	900,471,418.15
Edificios no Habitacionales	1,616,937,381.63	1,616,937,381.63
Mobiliario y Equipo de Administración	45,598,903.75	45,598,903.75
Mobiliario y Equipo Recreativo	6,105,779.80	6,105,779.80
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	135,076,277.53	135,076,277.53
Vehículos y Equipo de Transporte	25,395,892.02	25,395,892.02
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,768,775.81	19,768,775.81
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,639,861.00	2,639,861.00
Subtotal Activo Fijo	3,228,441,721.20	3,228,441,721.20
Viviendas	(898,757,131.79)	(898,757,131.79)
Edificios no Habitacionales	(1,588,401,992.11)	(1,588,096,423.32)
Mobiliario y Equipo de Administración	(36,539,760.34)	(35,872,675.51)
Mobiliario y Equipo Recreativo	(3,939,145.74)	(3,822,997.62)
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	(121,461,898.71)	(120,943,207.36)
Vehículos y Equipo de Transporte	(24,986,125.92)	(24,953,068.82)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(16,846,980.33)	(16,703,785.53)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	(437,945.57)	(437,722.31)
Subtotal de Depreciación	(2,691,370,980.51)	(2,689,587,012.26)
Total Activo Fijo Neto	537,070,740.69	538,854,708.94

Estos saldos representan los valores netos de adquisición de los activos más su revaluación correspondiente, en el siguiente cuadro se muestra el valor histórico de los mismos, el cual es el que se presenta en los Estados Financieros:

CONCEPTO	2023	2022
Bienes Inmuebles	128,972,632.76	128,980,822.96
Revaluación de Bienes Inmuebles	2,864,883,598.53	2,899,501,478.12
Total de Bienes Inmuebles	2,993,856,231.29	3,028,482,301.08
Bienes Muebles	228,298,644.62	225,269,116.71
Revaluación de Bienes Muebles	6,286,845.29	6,524,902.54
Total de Bienes Muebles	234,585,489.91	231,794,019.25
Depreciación de Bienes Inmuebles	(64,949,829.92)	(63,428,210.24)
Revaluación de la Depreciación de Bienes Inmuebles	(2,422,209,293.98)	(2,448,517,690.53)
Depreciación de Bienes Muebles	(202,606,730.14)	(197,832,458.71)
Revaluación de la Depreciación de Bienes Muebles	(1,605,126.47)	(1,697,023.53)
Total de la Depreciación y Revaluación de la Depreciación de Bienes Inmuebles y Muebles	(2,691,370,980.51)	(2,711,475,383.01)
Activo Fijo Neto	537,070,740.69	548,800,937.32

❖ PASIVO

Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo

ACREEDORES DIVERSOS	2023	2022
Servicios Personales por Pagar	600,333.79	532,282.79
Transferencias por Pagar	115,886.39	107,486.39
Laudos por Pagar	11,257.92	11,257.92
Funcionarios	1,225,904.91	30,301.11
Entrada de Mercancía y Recepción de Factura	1,128,534.89	113,534.89
Seguro de Separación Individualizado Institución	1,694,936.52	1,694,936.52
Seguro de Separación Individualizado Trabajador	527,719.76	527,719.76
Seguro de Separación Individualizado Prima Extraordinaria	513,475.32	513,475.32
Aportaciones Fondo de Ahorro Capitalizable	658,481.01	655,167.46
Pensión Alimenticia	198,947.26	158,783.68
Descuento por Requerimiento Judicial y Civil	95,831.16	77,411.22
Fondo de la Vivienda ISSSTE	54,215.22	64,300.98
Préstamo a Corto Plazo ISSSTE	44,277.53	44,277.53
Caja de Ahorros del SNTSNDIF	29,859.46	29,859.46
Sindicato Nacional de Trabajadores del SNDIF	34,987.79	34,364.58
Tesorería de la Federación Rendimientos	25,614.57	50,448.38
Cheques cancelados por vencimiento en fecha de cobro	625,456.04	629,605.95
Depósitos no identificados en cuentas bancarias	352,402.98	352,402.98
Excedentes en Gastos por Comprobar	89,691.88	89,691.88
DIF´s Estatales	41,695.23	41,695.23
Tesorería Reintegros	16,774.76	248,890.44
Tesorería Penalizaciones	8,657.00	8,657.00
MetLife México, S. A.	30,422.14	30,422.14
Grupo Nacional Provincial, S. A.	58,738.36	58,738.36
Axa Seguros, S.A. de C.V.	123,172.29	123,172.29
Seguro Familiar ACE	3,825.00	3,825.00
MetLife México, S. A. (Seg Col. de Retiro)	32,978.59	32,978.59
Grupo Nacional Provincial, S. A. (Seg Col. de Retiro)	400,859.67	400,859.67
Seguro Institucional Potenciación Seguro Banorte	3,946.75	3,946.75
Descuentos Servicio de Comedor	104,880.00	104,895.00
Seguro Colectivo de Retiro (Laudos)	20,200.63	20,200.64
Seguros Atlas, S.A.	(817.00)	(533.68)
Total de Acreedores Diversos	8,873,147.82	6,795,056.23

CONTRIBUCIONES POR PAGAR	2023	2022
ISR Sobre Salarios	(203,880.00)	1,575,362.63
ISR Honorarios Asimilados	(605,142.60)	(3,355.22)
10% ISR Honorarios	0.00	650.00
Impuesto sobre Nóminas	3,344,299.28	4,661,527.34
IVA Retenido 2/3	1,509.92	37,151.17
ISR Régimen Simplificado de Confianza	129.38	894.88
ISR Seguro de Separación Individualizado	23,443.04	23,443.04
ISR Laudos	495,792.98	8,038,618.00
8% Cuotas Patronales ISSSTE	536,915.97	541,875.77
5% Cuotas FOVISSSTE Organismo	2,115,596.00	4,233,428.68
12.75% Cuotas ISSSTE Organismo	23.65	17,436.80
Sistema de Ahorro para el Retiro	846,203.50	1,693,348.20
ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Trabajadores)	3,407,011.55	6,058,205.58
ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Institución)	1,343,340.10	2,688,184.57
ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Trabajador)	230,550.34	451,207.00
ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Institución)	749,295.88	1,466,565.27
8% Cuotas ISSSTE Trabajadores (Laudos)	467,872.41	467,872.41
ISSSTE Seg. Cesantía Edad Avanzada Trab. (Laudos)	635,827.26	635,827.26
Adeudos por Recuperar	12.17	12.17
Total de Contribuciones por Pagar	13,388,800.83	32,588,255.55

El saldo de Cuentas y Documentos por Pagar de 2023 se integran de la siguiente forma; Acreedores Diversos \$ 8,873,147.82 y Contribuciones por Pagar por \$ 13,388,800.83 haciendo un gran total de \$ 22,261,948.65

> Cuentas y Documentos por Pagar a Largo Plazo

PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	2023	2022
Abastos y Distribuciones Institucionales S.A. de C.V.	934,325.97	934,325.97
Aches Limpieza S.A. de C.V.	53,714.03	53,714.03
Almacenadora Kave S.A. de C.V.	281,425.20	281,425.20
Axtel S.A.B. de C.V.	944,373.60	944,373.60
Bebidas Purificadas S. de R.L. de C.V.	28,262.00	28,262.00
Casanova Vallejo S.A. de C.V.	468,071.72	468,071.72
Centro de Validación Digital CVDSA S.A. de C.V.	8,772.38	8,772.38
Chemdepot, S.A. de C.V.	25,984.00	25,984.00

Productos Serel S.A. de C.V. Secretaría de Seg. y Protección Ciudadana Servicio de Protección Federal	2,271,555.48 96,774.00	2,271,555.48 96,774.00
Procesadora y Distribuidora los Chaneques S.A. de C.V.	414,575.26	414,575.26
Praxair México, S. de R.L. de C.V.	66,584.00	66,584.00
	-	
Pemex Transformación Industrial	226,506.80	226,506.80
Pan Rol S.A. de C.V.	124,784.66	124,784.66
Normatividad Integral Mexicana, S.A. de C.V.	0.00	8,977,953.74
	,	·
Maquinas, Información y Tecnología Avanzada S.A. de C.V.	164,366.56	164,366.56
MAC Tabasco, S.A. de C.V.	53,524.56	53,524.56
	·	,
Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.	6,340.19	6,340.19
Hospi Medical, S.A. de C.V.	50,933.46	50,933.46
	,	<u> </u>
Grupo Renpo S.A. de C.V.	9,868.12	9,868.12
Grupo Gastronómico Galvez, S.A. de C.V.	284,908.65	284,908.65
Global Group Kassten, S.A. de C.V.	4,940.00	4,940.00
Francisca Rodriguez Morales	8,197.82	8,197.82
De Todo Grupo Reyes, S.A. de C.V.	433.38	433.38
Corporativo Caner de Seguridad Privada S.A. de C.V.	57,198.89	57,198.89
Comercializadora Bersaglio, S.A. de C.V.	105,489.33	105,489.33

PROVISIONES	2023	2022
Demandas Laborales Corto Plazo	45,963,346.62	43,974,556.20
Impuestos Sobre Nómina de los Estados Corto Plazo	10,659,024.87	10,659,024.87
Provisiones a Corto Plazo	56,622,371.49	54,633,581.07
Demandas Laborales Largo Plazo	44,003,776.77	43,229,698.88
Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	68,430,000.63	68,584,467.63
Provisión para Gratificación Anual	8,548,629.48	0.00
Provisiones a Largo Plazo	120,982,406.88	111,814,166.51
Total de Provisiones	177,604,778.37	166,447,747.58

El SNDIF tiene creada una provisión de contingencias y compromisos al 31 de marzo de 2023 por \$ 177,604,778.37 y al 31 de diciembre de 2022 por \$ 166,447,747.58, que corresponden a sentencias por demandas laborales, juicios administrativos, impuestos sobre nómina y gratificación anual, dichas estimaciones son calculadas por la Dirección General de Recursos Humanos, lo anterior junto con el pago de derechos son reportados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con estas se pretende cubrir los adeudos que pudieran resultar en contra de la Entidad; sin embargo este es un cálculo que no cuenta con un respaldo presupuestal, debido a que no se tiene la disponibilidad de recursos para cubrir dicho rubro, mismas que se desglosan a continuación:

Demandas Laborales.- Son 100 juicios laborales con condena económica, contra el SNDIF, que han sido declarados firmes, los cuales ascienden a los \$89,967,123.39, y se dividen en Corto Plazo \$45,963,346.62 y Largo Plazo \$44,003,776.77. La estimación de los laudos firmes se cuantifica de acuerdo con los diferentes conceptos de las demandas, las cuales pueden consistir en: 3 meses de salario, 20 días por año, salarios caídos por el tiempo estimado del juicio, partes proporcionales de las prestaciones devengadas durante el último año de labores, más los gastos por la tramitación del juicio, dicha estimación es proyectada a 3 años, tiempo estimado que tarda la conclusión de los juicios laborales.

Impuesto sobre Nómina.- Se tiene una provisión para el pago del impuesto local sobre remuneraciones al personal en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas, el cual se encuentra actualizado hasta el 31 de diciembre de 2022, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en conjunto con la Dirección General de Recursos Humanos, se encuentran en negociación con las autoridades pendientes para obtener la exención del impuesto correspondiente, y se integra como sigue:

IMPUESTO SOBRE NÓMINAS DE LOS ESTADOS	2023	2022
Aguascalientes	401,250.16	401,250.16
Baja California	481,081.90	481,081.90
Baja California Sur	814,881.17	814,881.17
Campeche	1,351,338.79	1,351,338.79
Chihuahua	895,072.08	895,072.08
Guanajuato	315,693.43	315,693.43
Guerrero	495,857.30	495,857.30
Nayarit	1,179,063.67	1,179,063.67
Nuevo León	1,167,585.35	1,167,585.35
Querétaro	551,120.32	551,120.32
Quintana Roo	1,256,334.94	1,256,334.94

Yucatán	1,113,645.02	1,113,645.02
Zacatecas	636,100.75	636,100.75
Total del Impuesto sobre Nómina de los Estados	10,659,024.87	10,659,024.87

Los estados que se tiene exención son los siguientes: Jalisco, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Tamaulipas.

• **Gratificación Anual.** - Es una provisión que elabora la Dirección General de Recursos Humanos y se registra cada quincena junto con la nómina, con la finalidad de tener presente el importe que se ha generado a la fecha de esta prestación, la cual se cancela en el momento que se paga.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

> Ingresos de Gestión

INGRESOS DE GESTION	2023	2022
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (CLC's)	446,308,411.97	3,618,216,694.63
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,859,323.00	15,752,772.06
Otros Ingresos	309,855.59	679,452.66
Entrada Donativos en Especie	255,248.20	2,582,117.43
Total Ingresos de Gestión	452,732,838.76	3,637,231,036.78

> Gastos y Otras Pérdidas

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	2023	2022
Servicios Personales	376,113,746.78	1,667,808,685.64
Materiales y Suministros	5,880,354.08	76,675,304.69
Servicios Generales	44,686,805.74	328,438,975.34
Subsidios y Transferencias	0.00	1,156,051,695.11
Otras Ayudas	29,666,425.48	388,784,664.60
Total Gastos de Operación	456,347,332.08	3,617,759,325.38
Provisiones	2,608,401.31	87,020,680.93
Depreciaciones	1,783,968.25	6,926,527.83
Salida Donativos en Especie	313,841.49	2,793,273.97
Otros Gastos	50,829.91	(8,767,479.85)
Total Otros Gastos	4,757,040.96	87,973,002.88
Total de Gastos y Otras Pérdidas	461,104,373.04	3,705,732,328.26

El Gasto correspondiente a Servicios Personales representa el 81.6 % del total del gasto, que corresponde a pago de remuneraciones al personal, así como los pagos que por concepto de seguridad social derivados de esos servicios, en los términos de las disposiciones legales en vigor; incluyen también los pagos por otras prestaciones sociales.

El Gasto por concepto de Materiales y Suministros representa el 1.3 % del total de Gasto, el cual corresponde principalmente al rubro de Papelería, Alimentos, Medicamentos, Combustibles e Uniformes para la operación de las diferentes áreas del Entidad.

El Gasto por concepto de Servicios Generales representa el 9.7 % del total de Gasto, esto obedece principalmente al pago de Servicios y Mantenimiento para el buen funcionamiento del Entidad.

El Gasto relativo a Subsidios, Transferencias y Otras Ayudas, representa el 6.4 % del total de Gasto que corresponde a Subsidios otorgados a Entidades Federativas para atender programas Sociales, entrega de ayudas a Asociaciones Civiles, así como los derivados de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y al Programa de Ayudas COVID.

Los Gastos Generales, representan el 1.0 % del total del Gasto, que corresponden a Gastos de Ejercicios Anteriores, Provisiones, Depreciaciones, la salida Materiales Donados en Especie y Gastos con Recursos Propios (Laudos).

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

La modificación al Patrimonio obedece principalmente al Déficit del Ejercicio, por un monto de \$ 8,371,534.28

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

> Efectivo y Equivalentes

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2023	2022
Tesorería (Subsidio Recursos Fiscales)	0.00	0.00
Efectivo Bancos Dependencias	70,184,592.85	86,710,622.03
Total Efectivo y Equivalentes	70,184,592.85	86,710,622.03

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

> CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Contables

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2023	2022
Inmuebles Destinados	76,882,136.15	76,882,136.15
Apoyo a DIF Estatales	468,199.28	468,199.28
Fideicomiso Bosques de las Lomas	14,457.35	13,400.49
Donativos y Asignaciones	763,022.01	821,615.30
Equipo de Transporte Depreciado	19,931.00	19,931.00
Depósitos en Garantía	1,924.95	1,924.95
Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial	160,030,424.47	160,030,424.47
Equipo de Transporte Bajo Contrato de Comodato	2.00	2.00
Total Cuentas de Orden Contables	238,180,097.21	238,237,633.64

Presupuestales

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	2023	
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	Debe	Haber
Presupuesto de Ingresos por Ejercer	452,340,070.56	
Presupuesto de Ingresos Recaudado		452,340,070.56
Total Cuentas de Orden Presupuestales Ingresos	452,340,070.56	452,340,070.56
Presupuesto de Egresos Aprobado		446,560,031.20
Presupuesto de Egresos por Ejercer	214,991.16	
Presupuesto de Egresos Comprometido	178,919.91	
Presupuesto de Egresos Ejercido	446,166,120.13	
Total Cuentas de Orden Presupuestales Egresos	446,560,031.20	446,560,031.20

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, es el Organismo Público Descentralizado a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios y es el coordinador del Sistema

Nacional de Asistencia Social Pública y Privada. Conduce sus actividades en forma programada y de conformidad a las prioridades, políticas y estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Salud y del Programa Nacional de Asistencia Social 2019-2024

2. Panorama Económico y Financiero

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), su panorama económico dependerá de las aportaciones que realice el Gobierno Federal para el cumplimiento de sus Objetivos, así como de los Programas que le sean encomendados.

3. Autorización e Historia

a) El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se constituyó por Decreto Presidencial el 13 de enero de 1977 como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual subrogó en los derechos y obligaciones que correspondían a los Organismos Públicos Descentralizados, Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez e Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, teniendo como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las Instituciones Públicas, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables. Está integrado al Sector Salud conforme a la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1986.

4. Organización y Objetivo Social

- a) Objetivo Social
 - Promover en el País el Bienestar Social.
 - Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes.
 - Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica.
 - Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social.
 - Fomentar y en su caso proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono.
- b) Principal Actividad
 - Coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada;

- Establecer prioridades en materia de asistencia social;
- Promover y prestar los servicios de asistencia social a los que se refieren la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social;
- Promover el desarrollo de la familia y de la comunidad;
- Realizar acciones de apoyo educativo, para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de la asistencia social;
- Promover e impulsar el sano crecimiento de la niñez entre otros.
- c) Ejercicio Fiscal 2023.
- d) Régimen Jurídico. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia es el Organismo Público Descentralizado a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios y es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.
- e) Consideraciones Fiscales del Ente:

Por tratarse de un Organismo Público Descentralizado con fines no lucrativos, conforme a la normatividad fiscal, tributa en el Titulo tercero de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta, fungiendo únicamente como retenedor.

El Organismo se encuentra exento de los siguientes Impuestos:

- Impuesto sobre la Renta, ya que por su objeto social se agrupa dentro del Título III de las Personas Morales con fines no lucrativos.
- Impuesto al Valor Agregado, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.

De toda clase de Impuestos Federales que no dispongan expresamente lo contrario.

f) Estructura Organizacional Básica:

La cual se desprende del Acuerdo por el que se expide el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de diciembre de 2019.

- I. Junta de Gobierno;
- II. Titular del Organismo;
 - i Dirección General de Asuntos Jurídicos:

- ii Dirección General de Enlace Interinstitucional:
- iii Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social;
- a Unidad de Atención a Población Vulnerable:
 - i Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario;
 - ii Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad;
- b Unidad de Asistencia e Inclusión Social;
 - i Dirección General de Integración Social;
 - ii Dirección General de Rehabilitación e Inclusión;
- c Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
 - i Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
 - ii Dirección General de Regulación de Centros de Asistencia Social;
 - iii Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niñas y Adolescentes;
 - iv Dirección General de Coordinación y Políticas;
- d Unidad de Administración y Finanzas;
 - i Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto;
 - ii Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales;
 - iii Dirección General de Recursos Humanos.

Órgano Interno de Control

g) Fideicomisos Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

En el Fideicomiso Bosques de las Lomas, el Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia funge como fideicomisario.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

- a) El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia **(SNDIF)** prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los dispositivos técnicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su conjunto, publicados en el Diario Oficial de la Federación en diversas fechas.
- b) El registro contable se realiza a valor histórico original con base acumulativa y se deberá actualizar el patrimonio de acuerdo con el criterio establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, aprobadas por el consejo Nacional de

Armonización Contable (CONAC), que indica que esta se llevará a cabo cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

- c) El SNDIF prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.
- d) No aplica
- e) No aplica

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

El reconocimiento de la inflación se realiza a través del método de Índice Nacional de Precios al Consumidor.

b) Realización de operaciones en el extranjero

No aplica

c) Método de valuación de las inversiones en acciones de compañías subsidiarias.

No aplica

d) Sistema de Inventarios y Método.

El Sistema es Inventarios Perpetuos y el Método de Valuación es por precios promedios.

e) Beneficio a los empleados

Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores, se regulan según lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

f) Provisiones

Estas se realizan por aquellas "Contingencias y Compromisos" derivados de los juicios laborales en los que a la fecha del Estado de Situación Financiera del Organismo ha sido sentenciado al pago respectivo.

Por otra parte, los juicios laborales notificados que no cuentan con sentencia condenatoria, el importe se registra en las cuentas de orden instrumentadas para ese efecto a la fecha de los estados financieros.

g) Reservas

No aplica

h) Cambio en políticas contables

No aplica

i) Reclasificaciones

No aplica

j) Depuración y cancelación de Saldos

No aplica

7. Posición Monetaria Extranjera y Protección de Riesgos Cambiarios

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo

Depreciación. La depreciación se calcula conforme al Método de línea Recta con base en las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como a continuación se indica:

CONCEPTO	TASA %
Edificios y Construcciones	5
Mobiliario y Equipo	10
Maquinaria y Equipo de Operación	10
Equipo Médico	10
Equipo de Transporte	25
Equipo de Cómputo	30
Herramientas	35

Cambios en el porcentaje de la depreciación

No Aplica

a) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio

No Aplica

b) Riesgo por tipo de cambio

	No Aplica
c)	Valor activado en el Activo de los Bienes construidos por la Entidad
	No aplica
d)	Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo
	No aplica
e)	Desmantelamiento de Activos
	No aplica
f)	Administración de Activos
	No aplica
Exp	olicación de las principales variaciones en el activo
a)	Inversiones en Valores
	No aplica
b)	Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestal indirectos
	No Aplica
c)	Inversiones en empresas de participación mayoritaria
	No aplica
d)	Inversiones en empresas de participación minoritaria
	No aplica
e)	Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo
	No aplica

9.	Fideic	omisos	Mandatos	v Análogos

a) Ramo administrativo que lo reporta

Secretaría de Salud

b) Mayor monto de disponibilidad

Fideicomiso Bosques de las Lomas

10. Reporte de recaudación

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Procesos de mejora

No aplica

14. Información por segmentos

No aplica

15 Eventos Posteriores al Cierre

Ninguno

16. Partes Relacionadas

No aplica

17. Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros y sus Notas fueron autorizados el 24 de abril de 2023, por la Administración del **SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**, a través de los servidores públicos que los suscriben.

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Revisó:	Elaboró:
Lic. Gloria Morales Ramírez	C.P. Francisco José Isla Ramírez
Directora de Finanzas	Subdirector de Contabilidad